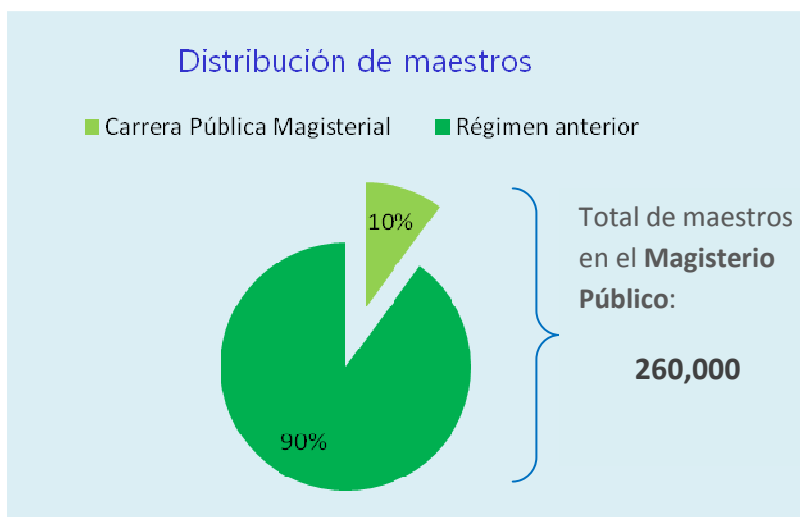


Uno de los principales ejes del desarrollo de un país es la educación, porque de la calidad de la formación que tengan sus ciudadanos, dependerán las herramientas con las que cuenten para alcanzar el progreso. Al 2021, la Secretaría de Planificación del Ministerio de Educación ha propuesto que el 80% de los niños que culminan su educación primaria y el 80% de los jóvenes que terminen su educación secundaria demuestren un desempeño suficiente en comprensión lectora y en matemática básica. A la fecha, sin embargo, la calidad del capital humano que estamos formando es inadecuada, y estamos bastante lejos de esta meta.

RETO 1: PROFESORADO COMPLETAMENTE RENOVADO



En la actualidad, el ritmo al que se está implementando la Ley de Carrera Pública Magisterial (LCPM), que establece a la meritocracia como el principio fundamental para el ingreso, permanencia y ascenso en la carrera docente, no alcanzará para las metas del bicentenario. El magisterio público cuenta con un aproximado de 260,000 maestros y de estos sólo el 10% está acogido al régimen de la LCPM. En la primera convocatoria, realizada en el 2009, aproximadamente 13,500 maestros que se encontraban bajo la antigua Ley del Profesorado se trasladaron a la LCPM.

PROPUESTA: Implementación del retiro voluntario de la Carrera Pública Magisterial

¿Cómo?

Con la creación de un paquete de incentivos económicos razonable y atractivo que incluya:

- Una compensación de ocho sueldos mensuales de dos mil soles.
- El acceso gratuito a un programa de reconversión laboral ofrecido por instituciones tecnológicas.

Con la activación de un proceso de autoselección por el cual los profesores menos capaces (y que prevén que la opción de la LCPM es demasiado onerosa en tiempo y esfuerzo) permitan que su plaza sea cubierta por un profesor nuevo que sí reúne los requisitos que exige la nueva carrera magisterial

Para lograr que el 100% del magisterio público se encuentre bajo los estándares de la LCPM para el 2011, se necesitarían financiar **entre 12,300 y 23,400 retiros voluntarios**, dependiendo del ritmo "natural" de traspasos. Esto implicaría un costo que estaría entre los 482 y 917 millones de soles. Incluso bajo el escenario más conservador, este costo no superaría el 0.2% del PBI proyectado para los próximos años.

RETO 2: AUMENTAR LA EQUIDAD EN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD

La información respecto al retorno de la educación superior es imperfecta y, por ello, las familias no pueden acceder a un crédito de largo plazo sólo con la promesa de repagarlo a través del mayor flujo de ingresos futuro. Esto genera que la familia se encuentre racionada del mercado de crédito. En Perú, la baja calidad promedio de la educación básica pública y la calidad heterogénea existente en la oferta de educación superior, acompañada de la ausencia de mecanismos de acreditación para la misma, ponen en riesgo el éxito de la aplicación directa de otros esquemas de crédito desarrollados en países como Chile o Colombia.

PROPUESTA: Crear fondos para otorgar créditos educativos sostenibles

¿Cómo?

Tomando un examen de evaluación de competencias de la educación básica a todos los jóvenes interesados en acceder al crédito para identificar a aquellos que tienen escasos recursos pero un potencial para cursar con éxito la instrucción superior.

Con un esquema de garantías donde las instituciones de educación superior (IES) compartan parte del riesgo con el Estado una vez ocurrido el egreso y el profesional se encuentre buscando empleo. Esto, para promover que las IES se auto-seleccionen y sólo aquellas que confíen en la empleabilidad y capacidad de generación de ingresos de sus egresados estén interesadas en participar.

De acuerdo a nuestras simulaciones, el total de desembolsos por pago anual de intereses que realizarían las familias durante el período de gracia, no superaría el 6% del ingreso promedio anual del hogar (aproximadamente 30% de su ingreso *per cápita*).

El monto de la cuota fija a pagar no superaría un tercio del ingreso del beneficio de ingresar.

El flujo de presupuesto público anual que se necesitaría inmovilizar para la constitución de nuevas garantías llegará a un máximo de 223 millones en el año 2015. Este flujo máximo representa sólo el 0.05% del PBI del 2009.

GUSTAVO YAMADA



Vicedecano de la Facultad de Economía de la Universidad del Pacífico, profesor del Departamento Académico de Economía y miembro del Centro de Investigación de esta casa de estudios.

Bachiller y Licenciado en Economía por la Universidad del Pacífico. Ph.D. en Economía por la Universidad de Columbia (EE.UU.).

Ha sido Economista senior del BID y Economista fiscal del Fondo Monetario Internacional, en Washington. Asimismo, fue Viceministro de Promoción Social del Ministerio de Trabajo y Promoción Social del Perú y Fomento del Desarrollo Productivo (FONCODES).

JUAN FRANCISCO CASTRO

Profesor del Departamento Académico de Economía de la Universidad del Pacífico y miembro del CIUP.
Bachiller en Economía por la Universidad del Pacífico, MSc. in Economics por el London School of Economics and Political Science.

Ha realizado estudios para instituciones como el Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID), el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Tiene diversas publicaciones relacionadas con el diseño y evaluación de políticas sociales con énfasis en educación.

